

**5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 12 de marzo de 2018.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Hospital de Mérida; Registro General del Área de Salud de Mérida.
 - 2. Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).

6. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Dirección: Sala de Juntas del Hospital de Mérida; Polígono Nueva Ciudad, s/n.
- b) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- c) Fecha y hora: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura en la dirección: <https://contrataciondelestado.es>

7. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, 29 de enero de 2018. El Gerente del Área de Salud de Mérida, JUAN CARLOS ESCUDERO MAYORAL.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2017 sobre Estudio de Detalle.

(2017082030)

Por Resolución de fecha 20 de diciembre de 2017 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle del edificio de viviendas situado en la calle Santa Teresa de Jesús n.º 4, tramitado a instancias de D. Alfonso Gómez en representación de Thyssenkrupp Elevadores, SL, (Expte. PLA-EDE-0028- 2010), cuyo objeto es la reordenación del volumen del edificio con el fin de poder instalar un ascensor por el exterior de la actual fachada delantera del edificio, sobrepasando la alineación fijada por el Plan General Municipal.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo de lo establecido al efecto en el apartado 2.2 del artículo 77 de la Ley



del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre (LSOTEx)), según redacción dada por el artículo 18 de la Ley 10/2015.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal)

Cáceres, 20 de diciembre de 2017. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2018 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan General Municipal en manzana del recinto intramuros del Casco Histórico, Casa del Sol. (2018080234)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal en manzana del recinto intramuros del Casco Histórico, Casa del Sol, tramitada a instancias de D. Luis Felipe Cardoso Fernandes, Director Provincial de Misioneros de la Preciosa Sangre Curia General y cuyo objeto es ajustar las determinaciones contempladas en el Plan General Municipal para esta manzana del Casco Histórico para adecuarlo a las prescripciones y objetivos que impone el Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en materia de usos pormenorizados.

Lo que se hace publico para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan Especial en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura con fecha 23 de enero de 2018 y con el numero CC/009/2018.

Cáceres, 31 de enero de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.